

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno. 91 877 03 93

• Fax 91 882 68 84 [www.cementeriojardinalcaladehenares.es](http://www.cementeriojardinalcaladehenares.es)

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (APERTURA SOBRE NÚMERO 1)

### LICITACIÓN: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL “BOSQUE DE LA VIDA” EN EL CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES (EXPEDIENTE 2/2021)

En Alcalá de Henares, a 19 de agosto de 2021

La composición de la Mesa de Contratación en la licitación para contratar la ejecución de las obras de construcción del “Bosque de la Vida” en el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, se establece en el Anexo II del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concurren al acto de apertura del Sobre Número 1 de la licitación de referencia, en nombre propio o en representación o sustitución de otro integrante, los miembros de la Mesa de Contratación que se indican acto seguido:

#### Presidente:

**D. Manuel Lafront Poveda**, asiste en sustitución del Primer Teniente de alcalde y Presidente de la Mesa de Contratación en funciones, en virtud de tarjeta de delegación debidamente expedida, actuando por tanto como Presidente de la Mesa.

#### Vocales del Socio Público:

**D. Manuel Lafront Poveda**, asiste en su calidad de Vocal del Socio Público de la Mesa de Contratación, como Consejero público de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

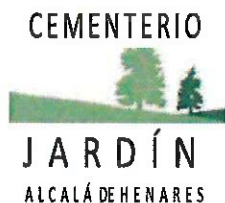
**Dña. Eva María Alarcón Castellanos**, asiste en su calidad de Vocal del Socio Público de la Mesa de Contratación, como Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

**Dña. Elena Santana González**, asiste en su calidad de Vocal del Socio Público de la Mesa de Contratación, como Asesora jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

#### Vocales del Socio Privado:

**Dña. Mercedes Magdalena García Herreruela**, asiste en sustitución del Consejero Delegado de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A. en virtud de tarjeta de delegación debidamente expedida, actuando como Vocal del Socio Privado de la Mesa de Contratación.

**D. Luis Marco Sepúlveda**, asiste en sustitución del Consejero privado de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A. distinto del Consejero Delegado, en virtud de tarjeta de delegación debidamente expedida, actuando como Vocal del Socio Privado de la Mesa de Contratación.



*Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno. 91 877 03 93*  
• Fax 91 882 68 84 [www.cementeriojardinalcaladehenares.es](http://www.cementeriojardinalcaladehenares.es)

**D. Jacobo Autran Flores**, asiste en su calidad de Vocal del Socio Privado de la Mesa de Contratación, como técnico debidamente cualificado del Socio Privado.

**Secretaría:**

**Dña. Mercedes Magdalena García Herreruela**, asiste en sustitución del Secretario del Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A. en virtud de tarjeta de delegación debidamente expedida, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación.

A las 11:00 horas del 19 de agosto de 2021, en las oficinas del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares ubicadas en dicho municipio en la Ctra. de Pastrana km 3., 28803, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede a la apertura del Sobre Número 1 que, de acuerdo con la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debe contener exclusivamente la siguiente documentación:

- a) Formulario debidamente cumplimentado y firmado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) según modelo establecido en el Anexo 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/17 de la Comisión de 5 de enero de 2016 por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.
- b) Dirección de correo electrónico en el que efectuar las notificaciones en relación con la licitación.

Se deja constancia expresa de que los siguientes licitadores han presentado en tiempo y forma el Sobre Número 1:

**AEMA HISPANICA, S.L.**, mercantil con NIF B45540846 y domicilio en Paseo de la Castellana nº95, Planta 29, 28046-Madrid.

**IMESAPI, S.A.**, mercantil con NIF A28010478 y domicilio en Avenida Ramón y Cajal nº107, 28043-Madrid.

**OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.**, entidad con NIF A81628299 y domicilio en Calle Isabel Colbrand nº10, Nave 42, 28050-Madrid.

**IGM INGENIERIA Y GESTION MEDIAMBIENTAL, S.L.**, entidad con NIF B81655607 y domicilio en Calle San Roberto nº1, 28011-Madrid.

**INGENIERIA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. (IRENA)**, entidad con NIF A78884053 y domicilio en Calle Félix Boix nº9, 1º. Izda., 28036-Madrid.

**CONSTRUCCIONES CORNIJAL MADRID, S.L.**, entidad con NIF B83171108 y domicilio en Calle Alegría nº6, 1ºB, 28914-Leganés (Comunidad de Madrid).

**INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.**, mercantil con NIF A78847381 y domicilio en Avenida Ensanche de Vallecas nº44, 28051-Madrid.

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno. 91 877 03 93

• Fax 91 882 68 84 [www.cementeriojardinalcaladehenares.es](http://www.cementeriojardinalcaladehenares.es)

**ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.**, entidad con NIF B47689203 y domicilio en Calle Los Ingleses nº41, Polígono Esparragal, 47155-Santovenia de Pisuerga (provincia de Valladolid).

Una vez abierto el Sobre Número 1, se procede a la calificación de la documentación en él contenida, resultando que los licitadores que se relacionan a continuación han aportado debidamente cumplimentado y rubricado el DEUC, así como una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones:

- **AEMA HISPANICA, S.L.**
- **IMESAPI, S.A.**
- **OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.**
- **IGM INGENIERIA Y GESTION MEDIAMBIENTAL, S.L.**
- **INGENIERIA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. (IRENA)**
- **INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. y**
- **ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.**

La entidad **CONSTRUCCIONES CORNIJAL MADRID, S.L.** ha aportado, por un lado, una dirección de correo electrónico para las notificaciones respecto a esta licitación y, por otro, el DEUC debidamente cumplimentado, pero sin firmar.

Tras la calificación de la documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerda:

**Primero.-** Requerir a **CONSTRUCCIONES CORNIJAL MADRID, S.L.**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17.4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, para que, en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento que se le notificará vía publicación en el Perfil de Contratante y correo electrónico, presente el (DEUC) debidamente complimentado y firmado en el Registro General del Cementerio Jardín. A los efectos del cómputo del plazo conferido, no se tendrán en cuenta los sábados ni los domingos.

**Segundo.-** Que el acto público de apertura del **Sobre Número 2** se lleve a cabo el día 2 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. En dicho acto, el Presidente de la Mesa dará cuenta del resultado de la evaluación relativa a la documentación contenida en el Sobre Número 1 y, posteriormente, dará lectura íntegra al contenido de las proposiciones económicas y de las mejoras formuladas por los licitadores y recogidas en el Sobre Número 2, declarando válidas y admitidas las que cumplan con los requisitos previstos en los pliegos. A la apertura del Sobre Número 2, únicamente podrá asistir una persona o representante por cada licitador concurrente, dado el elevado número de contratistas que han tomado parte en el presente procedimiento abierto y la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que sigue atravesando España.

Una vez tratadas las cuestiones anteriormente expuestas, se suspende momentáneamente la sesión al objeto de que la Sra. Secretaria proceda a la redacción del acta.

CEMENTERIO



JARDÍN

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. de Pastrana, Km. 3 • 28803 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno. 91 877 03 93

• Fax 91 882 68 84 [www.cementeriojardinalcaladehenares.es](http://www.cementeriojardinalcaladehenares.es)

Redactada el acta, esta es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, quienes la encuentran conforme a la realidad de lo acordado en la reunión, siendo firmada por el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, los Vocales del Socio Público y los Vocales del Socio Privado; tras lo cual, se levanta la sesión en el día y en el lugar indicados en el encabezamiento.

**PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

D. Manuel Lafront Poveda:

**SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Dña. Mercedes Magdalena García Herreruela:

**VOCALES DEL SOCIO PÚBLICO**

D. Manuel Lafront Poveda:

Dña. Eva María Alarcón Castellanos:

Dña. Elena Santarín González:

**VOCALES DEL SOCIO PRIVADO**

Dña. Mercedes Magdalena García Herreruela:

D. Luis Marco Sepúlveda:

D. Jacobo Autran Flores: